

LA PLATA, 15 de julio de 2005

VISTO el Expediente N° 5801-374.078/05; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Educativo 2004/2007 propuesto para la Provincia de Buenos Aires plantea la necesidad de afianzar una “administración eficiente del Sistema Educativo Provincial”, con una “reorganización y simplificación del organismo central de la Dirección General de Cultura y Educación”;

Que en el mismo sentido incluye la “implementación de la nueva regionalización del Sistema Educativo Provincial”, aprobada por Resolución N°06017/03 y modificatoria Resolución N°849/04;

Que en virtud de la reestructuración de las regiones educativas, resulta necesario adecuar la composición territorial de los Tribunales de Clasificación Descentralizados, a efectos de mejorar la calidad de la prestación de servicios;

Que por lo expuesto, la Subsecretaría de Educación de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art.41, inc.II.1 del Estatuto del Docente, dispone la constitución de Tribunales de Clasificación Descentralizados en las Regiones y Sedes que responden a las necesidades del territorio bonaerense;

Que la organización de los Tribunales de Clasificación Descentralizados con 25 (veinticinco) sedes, responde al análisis del territorio que incluye la cantidad de aspirantes y servicios educativos de cada región ordenados para mejorar la atención y lograr una distribución equitativa de los mismos;

Que las nuevas sedes posibilitarán el acceso de los docentes a la información con mayor rapidez y menor costo, en razón de la regionalización educativa con 25 (veinticinco) sedes y la adecuación de los Tribunales de Clasificación Descentralizados a la misma;

///

///-2-

Que la Resolución N° 473/05 crea 25 (veinticinco) Jefaturas de Inspección Regional y la figura del Inspector Jefe Distrital, respectivamente;

Que la política educativa está orientada a establecer líneas de acción tendientes a afianzar la autonomía de los organismos distritales y regionales;

Que la desconcentración, descentralización y desburocratización propuestas por la gestión, posibilitan la toma de decisiones con mayor inmediatez entre los docentes y los hechos;

Que el Consejo General de Cultura y Educación en sesión de fecha 16 de Junio de 2005 aprueba el proyecto y aconseja el dictado del presente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el Artículo 33 inc.u) de la Ley 11612, resulta viable el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la regionalización de los Tribunales de Clasificación ----- Descentralizados en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires que como ANEXO I forma parte integrante de la presente RESOLUCIÓN y consta de 5 (CINCO) fojas.

ARTICULO 2º: Ratificar en la regionalización de los Tribunales de ----- Clasificación Descentralizados las sedes de: LA PLATA, LANUS, LA MATANZA, MORÓN, GENERAL SAN MARTÍN, TIGRE, PERGAMINO, JUNÍN, PEHUAJÓ, SALADILLO, OLAVARRIA, DOLORES, GENERAL PUEYRREDÓN Y BAHÍA BLANCA.

///

/// -3-

ARTICULO 3º: Crear las sedes para el funcionamiento de los Tribunales de ----- Clasificación Descentralizados en: QUILMES, ALMIRANTE BROWN, SAN MIGUEL, MERCEDES, ZÁRATE, SAN NICOLÁS, TRENQUE LAUQUEN, CHASCOMÚS, NECOCHEA, TRES ARROYOS Y CORONEL SUÁREZ.

ARTICULO 4º: Establecer que la presente Resolución será refrendada por el ----- señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación; por la señora Subsecretaria de Educación, y por el señor Subsecretario Administrativo.

ARTICULO 5º: Registrar esta Resolución que será desglosada para su ----- archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal, a la Dirección de Tribunales de Clasificación, a la Dirección de Asuntos Docentes, a la Dirección de Personal, a las Direcciones Docentes y por su intermedio a quienes corresponda.

RESOLUCION N° 3366

ANEXO I

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 1

Región Educativa que atiende: 1

Sede: LA PLATA

Distritos que lo componen:

- LA PLATA
- BERISSO
- MAGDALENA
- BRANDSEN
- ENSENADA
- PUNTA INDIO

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 2

Región Educativa que atiende: 2

Sede: LANUS

Distritos que lo componen:

- LANÚS
- AVELLANEDA
- LOMAS DE ZAMORA

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 3

Región Educativa que atiende: 3

Sede: LA MATANZA

Distrito que lo compone:

- LA MATANZA

///-2-

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 4

Región Educativa que atiende: 4

Sede: QUILMES

Distritos que lo componen:

- QUILMES
- BERAZATEGUI
- FLORENCIO VARELA

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 5

Región Educativa que atiende: 5

Sede: ALMIRANTE BROWN

Distritos que lo componen:

- ALMIRANTE BROWN
- ESTEBAN ECHEVERRÍA
- EZEIZA
- PRESIDENTE PERÓN
- SAN VICENTE

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 6

Región Educativa que atiende: 6

Sede: TIGRE

Distritos que lo componen:

- TIGRE
- SAN FERNANDO
- SAN ISIDRO
- VICENTE LOPEZ

///

///-3-

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N°7

Región Educativa que atiende: 7

Sede: GENERAL SAN MARTIN

Distritos que lo componen:

- GENERAL SAN MARTÍN
- TRES DE FEBRERO
- HURLINGHAM
-

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N°8

Región Educativa que atiende: 8

Sede: MORON

Distritos que lo componen:

- MORÓN
- ITUZAINGÓ
- MERLO

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N°9

Región Educativa que atiende: 9

Sede: SAN MIGUEL

Distritos que lo componen:

- SAN MIGUEL
- MALVINAS ARGENTINAS
- JOSE C.PAZ
- MORENO

///

///-4-

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 10

Región Educativa que atiende: 10

Sede: MERCEDES

Distritos que lo componen:

- MERCEDES
- LUJÁN
- GRAL.RODRIGUEZ
- GRAL.LAS HERAS
- MARCOS PAZ
- SAN ANDRÉS DE GILES
- SUIPACHA
- NAVARRO
- CAÑUELAS

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 11

Región Educativa que atiende: 11

Sede: ZARATE

Distritos que lo componen:

- ZÁRATE
- CAMPANA
- ESCOBAR
- PILAR
- EXALTACIÓN DE LA CRUZ

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 12

Región Educativa que atiende: 12

Sede: SAN NICOLAS

Distritos que lo componen:

- SAN NICOLÁS
- RAMALLO
- SAN PEDRO
- BARADERO
- CAPITÁN SARMIENTO
- ARRECIFES (B.MITRE)

///-5-

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N°13

Región Educativa que atiende: 13

Sede: PERGAMINO

Distritos que lo componen:

- PERGAMINO
- COLÓN
- ROJAS
- CARMEN DE ARECO
- SAN ANTONIO DE ARECO
- SALTO

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N°14

Región Educativa que atiende: 14

Sede: JUNIN

Distritos que lo componen:

- JUNÍN
- GRAL.ARENALES
- LEANDRO N.ALEM
- GRAL.PINTO
- FLORENTINO AMEGHINO
- LINCOLN
- GRAL.VIAMONTE
- CHACABUCO

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N°15

Región Educativa que atiende: 15

Sede: PEHUAJO

Distritos que lo componen:

- PEHUAJÓ
- HIPÓLITO IRIGOYEN
- CARLOS CASARES
- 9 DE JULIO
- BRAGADO
- ALBERTI
- CHIVILCOY

///-6-

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 16

Región Educativa que atiende: 16

Sede: TRENQUE LAUQUEN

Distritos que lo componen:

- TRENQUE LAUQUEN
- CARLOS TEJEDOR
- GENERAL VILLEGAS
- PELLEGRINI
- RIVADAVIA
- SALLIQUELÓ
- TRES LOMAS

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 17

Región Educativa que atiende: 17

Sede: CHASCOMUS

Distritos que lo componen:

- CHASCOMÚS
- GRAL. BELGRANO
- GRAL. PAZ
- MONTE
- PILA
- RAUCH

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 18

Región Educativa que atiende: 18

Sede: DOLORES

Distritos que lo componen:

- DOLORES
- AYACUCHO
- CASTELLI
- GRAL. GUIDO
- GRAL. LAVALLE
- GRAL. MADARIAGA
- MAIPÚ
- LA COSTA
- TORDILLO
- VILLA GESELL
- PINAMAR

///-7-

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N°19

Región Educativa que atiende: 19

Sede: GRAL. PUEYRREDON

Distritos que lo componen:

- GRAL. PUEYRREDÓN
- MAR CHIQUITA
- GRAL. ALVARADO

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N°20

Región Educativa que atiende: 20

Sede: NECOCHEA

Distritos que lo componen:

- NECOCHEA
- BALCARCE
- TANDÍL
- LOBERÍA
- SAN CAYETANO

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N°21

Región Educativa que atiende: 21

Sede: TRES ARROYOS

Distritos que lo componen:

- BENITO JUAREZ
- CORONEL DORREGO
- CORONEL PRINGLES
- ADOLFO G.CHAVES
- LAPRIDA
- TRES ARROYOS

///-8-

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 22

Región Educativa que atiende: 22

Sede: BAHIA BLANCA

Distritos que lo componen:

- BAHÍA BLANCA
- CORONEL ROSALES
- CARMEN DE PATAGONES
- MONTE HERMOSO
- VILLARINO

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 23

Región Educativa que atiende: 23

Sede: CORONEL SUAREZ

Distritos que lo componen:

- CORONEL SUAREZ
- GRAL.LAMADRID
- DAIREAUX
- GUAMINÍ
- ADOLFO ALSINA
- SAAVEDRA
- TORQUINST
- PUÁN

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N° 24

Región Educativa que atiende: 24

Sede: SALADILLO

Distritos que lo componen:

- SALADILLO
- ROQUE PÉREZ
- LOBOS
- 25 DE MAYO
- GRAL. ALVEAR
- LAS FLORES

///-9-

TRIBUNAL DE CLASIFICACION DESCENTRALIZADO N°25

Región Educativa que atiende: 25

Sede: OLAVARRIA

Distritos que lo componen:

- OLAVARRÍA
- AZUL
- BOLÍVAR
- TAPALQUÉ